



Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/565/2020

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SG/SSG/1339/2020 de fecha 05 de noviembre de 2020, signado el Mtro. Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1602/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios:6068/4653
Mtro. Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México.

LPML



Ciudad de México a 5 de noviembre de 2020

SG/SSG/ 1339 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

PINO SUÁREZ 15, PISO 2, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C. P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESENTE

En atención a su similar con número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000329.3/2020, relacionado con el oficio MDPPOTA/CSP/1616/2020, de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado por parte del referido Poder Legislativo, mediante el cual se exhorta a esta unidad administrativa a atender la demanda planteada por las y los vecinos de la colonia el triángulo, derivado de las afectaciones producto de la terminal de la línea 12 del metro, estación Tláhuac, al respecto me permito hacer de su conocimiento que se ha instruido a Juan Gutiérrez Márquez, Director General de Concertación Política, Prevención, Atención Social y Gestión Ciudadana, para implementar los mecanismos necesarios para la atención del referido punto de acuerdo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1; 2; 3 fracciones I, II y IX; 11 fracción I; 16 fracción I; 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación con los artículos 1; 3 fracción I; 7 fracción I, Apartado C; y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO


Subsecretaría de Gobierno
de la Ciudad de México
C. D. C. José Alfonso Suárez del Real y Aguirre, Subsecretario de Gobierno.
Tel. 2517 2020
GNV 111